



ACTA 17– 2023

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches. Nos encontramos en la sesión ordinaria 17 de este 18 de abril de 2023. Son las 7:35 y estamos en la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Nos encontramos presentes:

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón.
Vicepresidenta	María Auxiliadora Zúñiga Corea
Secretario	Juan Pablo Estrada Gómez. Ausente con justificación.
Tesorera	Marilyn Batista Márquez
Vocal I	Nazira Castillo Alfaro. Ausente con justificación.
Vocal II	Emanuel Miranda Pérez
Vocal III	Geovanny Díaz Jiménez
Fiscal	Diego Alonso Coto Ramírez

Fiscal Suplente	María Isabel Solís Ramírez
Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado

Se encuentran ausentes: Juan Pablo Estrada Gómez, secretario y Nazira Castillo Alfaro vocal I por motivos de salud.

Capítulo 2. Aprobación de actas anteriores

- Acta sesión ordinaria N° 12-23

La presidenta Yanancy Noguera.

Damos por abierta la sesión, con dos actas que tenemos pendientes, ya por suerte vamos saliendo de la presa de actas que teníamos. Tuvimos la posibilidad de revisar previamente el acta de la sesión ordinaria número 12. Todos la leímos, hicimos algunos ajustes sobre todo signos de puntuación, algunos cambios menores, ¿estamos todos de acuerdo con el acta número 12?

ACUERDO FIRME JD-01-17-23

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N° 12-23.

Aprobada el acta número 12 de forma unánime y en firme.

- Acta sesión ordinaria N° 13-23

La presidenta Yanancy Noguera.

Y la segunda acta que recibimos es el acta de la sesión ordinaria número 13, que ésta venía bastante limpia si recordarán.

ACUERDO FIRME JD-02-17-23

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N° 13-23.

Los que estemos de acuerdo, aprobamos el acta número 13, aprobación unánime y en firme.

Capítulo 3. Audiencias.

3.1 Audiencia presentación Carlos Fonseca, jefe Fondo de Mutualidad.

La presidenta Yanancy Noguera.

El segundo punto que tenemos es el de audiencias. Quiero darle la bienvenida a don Carlos Fonseca, que es el nuevo jefe del Fondo de Mutualidad. Muchísimas gracias don Carlos, por estar con nosotros.

Juan Pablo, que se encuentra ausente hoy; perdón no mencioné que Juan Pablo y Nazira se encuentran ausentes, Nazira por temas de enfermedad y Juan Pablo porque está de viaje.

Sólo Juan Pablo y yo lo conocíamos ya, y bueno por supuesto, ya lo conocen también Maritza y Maureen, pero la idea es que usted estuviera por acá en su segundo día de trabajo con nosotros para que lo conociéramos. Perdón, también Marilyn lo conoció ayer. Así que le doy a usted la posibilidad de que se pueda presentar con nosotros y luego abrimos el espacio para que los directores y directoras puedan consultarle, comentar algo con usted.

El jefe del Fondo de Mutualidad, Carlos Fonseca.

Sí, buenas noches, muchas gracias por la oportunidad. Bueno, acá en el Colegio, una institución Benemérita, muy impresionado, con todo lo que hay alrededor, con mucho trabajo por hacer y con muchas ganas de hacerlo, que es lo más importante. Estoy atento a sus consultas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo tenía una primera consulta que es una pregunta de las que uno no debería hacer siendo periodista, pero me parece que es la que corresponderá a pesar de lo abierta que pueda ser; si usted tuviera que señalar hoy, con el poco conocimiento que tiene de nosotros, dentro de la inducción que tuvo previa y desde lo que ha hecho ayer y hoy, y a partir de su experiencia, ¿cuál diría usted que son las tres principales áreas de enfoque de su trabajo a partir de este momento?

El jefe del Fondo de Mutualidad, Carlos Fonseca.

Bueno, la verdad es que el día a día a uno se lo consume en lo que es el primero y segundo día, realmente es un aprender de la organización, ver todo lo que pueda uno tomar de las personas que están alrededor, lo que le digan, lo que le puedan aportar. Aquí digamos lo número uno y enfocándome muy puntualmente en lo que me toca hacer, lo primero es fortalecer un poco lo que es el conocimiento operativo en si del Fondo, ¿qué está alrededor del Fondo?, ¿cuáles son sus productos?, ¿cuáles son sus indicadores?.

He tenido poco tiempo porque la computadora me la dieron hasta ahora a las cinco de la tarde, pero aun así, tengo un informe que me entregó el anterior jefe, que está bastante detallado en algunos puntos, la “lista del niño” que le llamo, que son fechas, que hay ahí de trabajos importantes que tienen fechas de caducidad como lo que es el 50 aniversario del Fondo que es importante; temas propios administrativos que hemos revisado con doña Maritza y que hemos revisado con doña Yanancy y en sí, temas de una pasantía por cada uno de los departamentos que el Colegio tiene; sería un poco apresurado, tal vez decir a ojo buen Cubero, sí, hay que arreglar aquí, hay que arreglar acá, si hay bastante por hacer.

Creo que hay que trabajar mucho en el tema de sinergia, de equipo, eso sí lo he sentido, tal vez sería importante; tal vez una de las primeras indicaciones que he dado como jefe del Fondo y al equipo que tengo, por lo general estoy acostumbrado a tener equipos de 30 o 40 personas, ahora son dos, me falta 1, hay que completarlo; eso no lo desmerita para nada, más bien hace más interesante el reto, y es el tratar de quitar un dogma que hay de aquello de que el Fondo es acá y el Colegio es acá.

Yo siento que somos una sola institución y que tenemos que trabajar bajo un mismo objetivo y un mismo rumbo, entonces desde esa perspectiva les pedí el favor, tal vez de ir cambiando ese chip y tal vez de irnos incorporando y tratar de que si hay asperezas, limarlas, al final creo que todos venimos a trabajar acá, es la parte importante. Mucho que hacer, mucho que sacar y ver las proyecciones que hay a corto, mediano y largo plazo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias. ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Muchas gracias señor, primero desearle el mejor de los éxitos en esta institución que nosotros la amamos con todo el cariño, les estamos dejando algo que es un patrimonio de muchos colegiados por más de 50 años, entonces es la construcción de mucha gente, entonces la responsabilidad es enorme.

Invitarlo, también decirle que a nosotros, bueno aquí hablo a título personal, creo que al conjunto de la Junta nos encanta la construcción de sinergias, propositivas, construir ambientes laborales amenos. Al final, esto es parte de nuestras vidas y somos seres humanos, pero invitarlo también con sus colaboradores a construir ello no sin demeritar que usted tiene la posición de jefatura.

Y como consulta, creo que esta se la hicieron cuando usted vino a la entrevista, pero sí me gustaría conocer un poco más su perspectiva. ¿Cómo visualiza usted un Fondo de Mutualidad como el del Colegio de Periodistas? No sólo en términos de servicios y productos que tiene, sino en todo, de manera global, en la sostenibilidad que tiene, en todos los elementos que le rodean y también en la calidad del servicio y los productos que tienen; ¿Cómo lo visualiza?, ¿Cómo construiría usted algo si desde cero le dijéramos que empieza a hacer esto?

El jefe del Fondo de Mutualidad, Carlos Fonseca.

Vamos a ver, usted tocó un tema que es importante, que es el servicio, el servicio al afiliado, al colegiado perdón, es que vengo de otro sector entonces son afiliados, del colegiado, de él espera un servicio bueno, un buen servicio donde sea expedito, sea ligero, no dudo que lo tengan, porque han tenido un crecimiento a lo largo del tiempo importante en lo que son

los servicios, no solamente en lo que es la colocación de crédito, buenas condiciones, rapidez, que eso no hay que perderlo hay que mantenerlo.

Creo que hay un estudio actuarial que viene en camino y ese estudio nos va a dar muchos indicadores de qué tenemos, qué estamos haciendo qué nos funciona es un insumo bárbaro a esta altura, de mí que estoy entrando, me va a servir mucho para poder hacer un análisis un poco más robusto de todos los productos en sí.

Todo esto se logra con buenos productos, pero con un equipo comprometido. El equipo comprometido no es solamente del Fondo, sino al final, el Fondo es del Colegio y creo que todos debemos tirar para ese lado.

Hay unidades que generan ingresos, hay unidades que generan servicio al final del cuento creo que el colegiado no va a decir, el Fondo no, es el Colegio, que es la razón de ser.

Entonces por ahí, hay que fortalecer lo que hay, mejorar lo que haya que mejorar y ver qué nos deja rentabilidad y que no y están los servicios sociales, que es una parte muy importante; que la gente siempre se mueve en relación a lo que pueda recibir, a veces suena feo, pero el ser humano por lo general, es así, le gusta tener sus cositas, una ayuda por el nacimiento de su hijo, por el deceso de algún familiar querido y son cosas muy importantes que se han hecho y que veo que no deben desaparecer, hay que fortalecerlas, los Fondos salen de algún lado. Obviamente del timbre, obviamente de los créditos, de la plata que se recupera, la parte financiera muy importante.

¿Cómo voy a recuperar los créditos? Ahora se está trabajando en un proyecto que son los DTR, que es algo que va a generar un cobro un poco más ágil para las personas que les cuesta un poco pagar, detrás de eso hay todo un trabajo interdisciplinario que hay que hacer, porque obviamente para yo poderle girar la plata usted tiene que firmarme algo, para yo tener un respaldo porque así me lo piden los entes reguladores.

Y una serie de cosas que vienen, que se ven bastante interesantes. Algunas iniciativas de buscar más mercados, en el estatuto del Colegio dice “el afiliado y sus familiares”, y creo que se quiere, se planea, se ve una iniciativa para poder ampliar el mercado a las personas que se le pueden colocar; por ahí anda más o menos.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Dos preguntas técnicas, la primera: el reglamento de crédito del Fondo tiene un artículo 14, que es el que permite que aun cuando usted haga alguna evaluación junto con Arles, su equipo de trabajo, lo lleva al Consejo e informe que la persona no califica por equis razón, obviamente técnica, miembro del Consejo puede pasar eso por encima y decir lo aprobamos. ¿Qué opina usted sobre este artículo 14?

El jefe del Fondo de Mutualidad, Carlos Fonseca.

¿Complicado, verdad? Porque el Colegio no es de un sólo colegiado, es de todos, entonces el brincarme barreras me permite que muchos, porque si yo me la brinqué para uno, ¿por qué no me lo brinco para otro? Y al final lo que se vuelve, perdón la palabra, es una alcahuetería que no debería ser. Sí, debo hacer el mejor trabajo, la mejor gestión, pero también tengo que tener el tacto para decirle que pena, su crédito no se da por estas razones, le hicimos estos análisis para poder ver si le podía acomodar el crédito, le rebajamos la cuota, se llevó al Consejo, se le buscó la manera, pero cuando el crédito no va, no va.

Es mi punto de vista, al final ustedes como Consejo tienen la potestad de poderlo aprobar, es un tema estatutario, pero no de aplicación financiera normal.

La directora Marilyn Batista.

Bueno, cuando esto ocurre, porque ocurre, espero que usted dé su posición sobre eso.

La segunda pregunta técnica: tenemos \$200.000 en certificados, dólares que se compraron caro y que ahora están por el suelo, perdimos el año pasado ₡9.000.000 en esa transacción, una mala transacción; ¿qué usted recomienda que se pueda hacer? ¿Los vendemos, los usamos? Ayer se habló de que se podía pagar lo del servicio médico, que pareciera que la opción mejor está en dólares, pero bueno, eso no es una salida, son \$200.000 versus \$24.000 que puede costar el contrato, \$23.000; ¿qué usted recomendaría hacer con esos dólares a corto plazo? ¿Hay algo que valga la pena hacer a corto plazo? Porque usted

podría decir dejémoslo a corto plazo, se vence creo que en junio y en junio podemos hacer tal cosa, ¿qué usted haría?

El jefe del Fondo de Mutualidad, Carlos Fonseca.

Vamos a ver, el tema de inversiones se las trae. Porque el tipo de cambio ha estado muy volátil. En diciembre teníamos un tipo de cambio favorable para esa inversión, que me imagino que tal vez la hicieron por ahí, y ahorita, si yo le digo a usted venda, creo que sería una visión irresponsable, porque ni los mismos economistas se ponen de acuerdo si el tipo de cambio va a subir o va a bajar. Recordemos que el colón es una moneda débil versus el dólar, que es una moneda fuerte.

Entonces mi recomendación, si fuera el momento ya que se venció la inversión hoy tendría que ver cuál sería la volatilidad que ha tenido el dólar si ha seguido a la baja o ha subido. Hay una expectativa, en diciembre el tipo de cambio siempre sube por temas de exportaciones, por tema de aguinaldo, por muchos temas, entonces habría que esperarse al momento del vencimiento para ver qué presenta el mercado.

Es una es una cuestión complicada, yo estuve escuchando la propuesta de pagar la cuestión médica de los dólares y no me sonó la verdad, no me sonó, porque al final lo que tengo que procurar es que los contratos que yo logre finiquitar que sean en colones porque es la moneda donde yo recibo mis ingresos y los dólares es un tema netamente ahora de pura especulación y es un poco alta la inversión como para decirle, bueno, métala en un offshore. Riesgo. Aparte que el Estatuto tiene otra línea que es un poco más conservadora en ese tema.

Entonces, a la hora del vencimiento llega la hora de tomar decisiones. Si lo colonizo o lo dejo en dólares a esperar qué va a pasar con el dólar. Al final el dólar es una moneda fuerte, posiblemente no llega a los ¢700 que tiene, pero tal vez repunte un poquito más y la pérdida se mitigue con respecto a eso.

Esto definitivamente es el tema de día a día en las mesas de economistas ¿qué va a pasar con el dólar?, si va para arriba, si va para abajo, ¿qué hago, vendo o compro?

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Alguna otra consulta o comentario? Yo tenía una duda, Maritza, ¿cuántos contratos se firman? ¿Solamente una copia de contrato con don Carlos? Yo sólo firmé una hoy. ¿Se firma un contrato, se firman varias copias?

La señora Maritza Hernández.

Se puede sacar copia a los que ya están firmados en teoría, él tiene que quedarse con uno y uno que se queda en el expediente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo le pregunté ahora a Geovanny por un tema de formalidad. Yo entiendo, y por supuesto que avalo, que se impriman los documentos en hojas recicladas, pero el contrato está en una hoja reciclada. Me pareció un poco extraño y se lo pregunté a Geovanny ahora y me dijo que no le parece una práctica adecuada para un contrato de ningún tipo. Con el contrato con el servicio actuarial no lo hicimos en papel reciclado, o sea, se firmó digital, obviamente en este caso sería mejor firmarlo una hoja limpia; para que se encargue usted de eso, Carlos, y lo molesto, luego firmar los dos porque me pareció un poco extraño el tema. ¿Si Geovanny?

El director Geovanny Díaz.

Iba a tercerizar diciendo eso, nada más tomar en consideración que como es un documento formal, un contrato de trabajo, debe quedar en una hoja limpia, porque incluso a la hora de sacarle una fotocopia, la luz puede traer hacia arriba lo que está atrás y la copia no necesariamente va a ser fiel. Yo si preferiría que los dos contratos se firmen como originales, de forma manuscrita o en su defecto de forma digital, si fuera del caso y si, hacer la acotación de que, reiterando lo que dice Yanancy, si bien entiendo el tema del reciclaje del papel y demás, los documentos formales no deben imprimirse en papel reciclado.

El jefe del Fondo de Mutualidad, Carlos Fonseca.

Tengo una consulta al respecto del contrato, por lo general cuando se firma un contrato yo folio todas las hojas, firmo cada hoja porque no vienen consecutivas, le hice la consulta a la muchacha, si ocupada que le firmara cada una, me dijo que sólo la última, entonces no sé.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo, bueno, y qué dicha que usted lo menciona. Yo también soy de firmar todas las hojas, sobre todo si se firma con autógrafo. Pero a mí me parece Maritza que esas cosas las tiene que vigilar usted. A mí me llegó a través de Maureen, enviado por Magaly por mail; todas esas cosas creo que es importante que vengan de usted, porque estamos hablando de cosas relacionadas con el personal. También para señalarlo, si pudiéramos, no sé, ¿usted tiene firma digital?

El jefe del Fondo de Mutualidad, Carlos Fonseca.

Sí.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces mañana lo firmamos mejor con firma digital para no tener que venir yo aquí, y que no quede una firma autógrafa y la otra firma digital, entonces lo firmamos los dos con firma digital y así está quedando en documento virtual de una vez.

La señora Maritza Hernández.

Sí, eso es porque Mely es la persona que tiene a cargo las cosas de personal.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, bueno, perdón, yo creí que era Magaly, entonces me pareció un poco extraño que viniera del lado del Fondo.

El director Geovanny Díaz.

Y creo que podríamos a partir de la de la firma de estos contratos nuevos que vayamos a hacer, hacer un depósito de contrato en el Ministerio de Trabajo, de manera tal que queden los contratos originales validados en el Ministerio de Trabajo. Hacer un depósito significa que yo le entrego una copia del contrato al Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Trabajo va a tener un expediente del Colegio de Periodistas donde van a estar los documentos, entonces si hubiera algún tema de alguna cuestión contractual y además uno puede acudir al Ministerio de Trabajo y decir, aquí está el contrato que depositamos en fecha tal y este es el contrato vigente que tenemos con la persona trabajadora, eso es una garantía, no

solamente para nosotros como Colegio, como patrono, sino también es una garantía para el trabajador.

La señora Maritza Hernández.

¿Y eso sólo se lleva?

El jefe del Fondo de Mutualidad, Carlos Fonseca.

Yo voy a averiguar exactamente cuál es el procedimiento, pero entiendo que es simplemente como es un contrato firmado digitalmente, es remitirlo a una dirección electrónica y el Colegio, perdón, el Ministerio lo que hace es un expediente electrónico del Colegio de Periodistas, pero yo mañana le puedo averiguar y sin ningún problema, le informo.

La señora Maritza Hernández.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Alguna otra consulta o comentario? Si no, don Carlos se puede ir a cenar a su casa.

El jefe del Fondo de Mutualidad, Carlos Fonseca.

Bueno, muchas gracias por la oportunidad y espero nos estemos viendo pronto, muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, un placer.

El jefe del Fondo de Mutualidad, Carlos Fonseca.

Bueno a la orden, hasta luego.

Capítulo 4. Seguimientos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al punto de seguimientos.

4.1 Seguimos con el pendiente del informe que le solicitamos al fiscal del Consejo del Fondo, Gerardo García y a Diego Coto nuestro fiscal, con respecto a la contratación del libro de la historia del Colegio, y que ahora, según vimos, no era la historia del Colegio, sino la historia del Periodismo desde el Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

2004 – 2020

La presidenta Yanancy Noguera.

Exacto.

La presidenta Yanancy Noguera.

4.2 Luego tenemos pendiente la respuesta de la Comisión de Relaciones Públicas a la consulta que realizó el Grupo INS. Creo que el problema de Nazira es que lo tenía previsto para hoy, pero con la enfermedad ella no pudo remitir esta respuesta.

Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva, a sus informes Maritza

La señora Maritza Hernández.

Los dos puntos que tenía es:

5.1 Lo del Consultorio Médico, grosso modo se los voy a mostrar, sin embargo, solamente para que ustedes lo tengan y quede acá. Esto fue lo que se hizo y se presentó al Fondo. En este caso no se realizó un análisis completo porque el presupuesto que se nos indicó no estaba cubriendo la totalidad de incluso el oferente más bajo. Entonces lo que se hizo fue esperar a que el Fondo hiciera la revisión, ellos aprobaron un presupuesto diferente.

El día de hoy se nos pasó en la mañana ya la hojita con el requerimiento, con un monto hasta por \$12.000.000. Entonces con base en esto que ya fue aprobado por el Fondo y que obviamente queda aprobado para que pueda ser incluido en el expediente que tenía un monto y que ahora va a tener otro, para poder hacer el análisis. El análisis se realizó y se va a presentar nuevamente al Fondo para que lo valoren en una sesión adicional y que la Junta lo pueda ratificar y adjudicar posterior a que el Fondo lo analice. Eso era lo que quería comentar en el caso del consultorio.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Sí, Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Sobre ese tema precisamente para prevenir quedarnos nuevamente, que podamos quedarnos, la posibilidad de quedarnos sin el servicio, ayer se aprobó ampliar un mes más, si es necesario, el servicio de Asembis, por si eso se retrasa, no sé si le dará tiempo a Denis, ya llega el martes que viene, se aprueba, tiene que devolverse a Denis, hay que hacer el contrato, etcétera, no sabemos si va a estar listo para el primero de mayo; entonces por esa razón ampliamos un mes más. Si da tiempo, es cuestión de que nos lo informe el próximo martes, mañana mismo envían una carta, es lo que recomiendo, que envíen una carta diciendo entonces que da tiempo para que se pueda aprobar el martes por nosotros y a partir de ahí tener el contrato listo para que entre el primero de mayo.

Sin embargo, uno de los argumentos que me parece válido, es que hay que acondicionar esto aquí, ellos tienen que venir, meter equipo, etcétera y no creemos que en una semana y media de tiempo. Quizás si da tiempo para hacer el contrato, pero no para que el primero de mayo esté listo el Consultorio, por eso fue que ampliamos un mes más a Asembis.

La señora Maritza Hernández.

Asembis está hasta el 20 de mayo, se había ampliado un mes de abril a mayo.

La directora Marilyn Batista.

¿Los ampliamos a mayo? Entonces yo voy a comunicarlo, sería bueno, doña Maritza que usted envíe entonces una cartita indicando que aquí se informó que se amplió por un mes

más, pero que estaba ampliado hasta el 20 de mayo; para que entonces el martes que viene, nosotros derogemos el acuerdo, bueno no es que derogemos, sino que queda sin efecto.

La señora Maritza Hernández.

Perfecto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo la única observación que tenía de este tema es que realmente tenemos buenos oferentes, tuvimos buenos oferentes. Me parece que hubo un proceso, digamos, bien ordenado, trabajado conjuntamente desde el Fondo, por supuesto, y también con apoyo de María Isabel por su conocimiento. Y bueno, que esto se viene a unir a lo que ya de por sí se está haciendo en este momento con las consultas de Enfermería, que yo creo que en su momento la empresa adjudicada es muy importante que conozca los alcances de lo que se ha venido haciendo y más bien se apalanquen mutuamente los dos proyectos, lo que es Bienestar con lo que se está haciendo en este momento por acá. Y la idea sería que entonces el Fondo, el Consejo del Fondo, se reúna el jueves y que nosotros estemos aprobando el viernes.

La directora Marilyn Batista.

Es que es reunión extraordinaria el jueves y si no entró ese tema no se puede ver el jueves, porque es sesión extraordinaria.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo consulté hoy y me dijeron que si había entrado.

La señora Maritza Hernández.

Denis habló con Magaly para que se incluyera en la sesión del jueves.

La directora Marilyn Batista.

Bueno, algo importante que también me acordé, que por qué fue que no se aprobó también, ya me acordé, importantísimo. ¿Ese análisis se hizo con base a quien cobró menos verdad?

La señora Maritza Hernández.

Es que el parámetro está establecido 60% experiencia, 40% precio.

La directora Marilyn Batista.

Exacto, entonces no nos dijeron. O sea, sabemos que Santa Mónica es el más barato, pero como no es el 40% del precio sino el 60% de la experiencia, necesitamos que Denis nos diga ese 60%, ¿se lo va a dar también a Santa Mónica? Esa fue la razón, ya me acordé.

O sea, el 40%, lo que nos hicieron fue un análisis de precio, pero ya sabemos que 60% no es precio, necesitamos entonces que nos digan, cuál es la entidad, -si es Santa Mónica, o la que sea-, que recomienda a nivel de experiencia y también de requisitos.

La señora Maritza Hernández.

Ahí básicamente él hace esto porque en el momento en que no se cumple con el presupuesto, igual pueden tener la experiencia, que si no se cumple con el presupuesto no se podría adjudicar, entonces por eso es.

La directora Marilyn Batista.

¿Pero ya tenemos el presupuesto, verdad? Entonces ya él nos puede decir a quién le adjudicó ese 60% si fue así, porque el 60% es lo que va a decidir.

La señora Maritza Hernández.

Si, ese es el análisis que ya está hecho para que ustedes vean mañana. Ya está el análisis con experiencia y con toda la ponderación. De hecho, todos lo cumplen.

La directora Marilyn Batista.

Entonces nos vamos por precio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces tendríamos ese punto listo, ¿Maritza?

5.2 El otro punto, nada más, porque las cosas de Proyección se trasladaron para la próxima semana, es una estadística que pidió doña Marilyn, que normalmente yo la genero todos los meses. Es en relación con las incorporaciones y los retiros, siempre lo hacemos comparativo con el año anterior, como para ir viendo cómo va la situación acá tenemos en el año anterior lo verde y en este año la parte celeste.

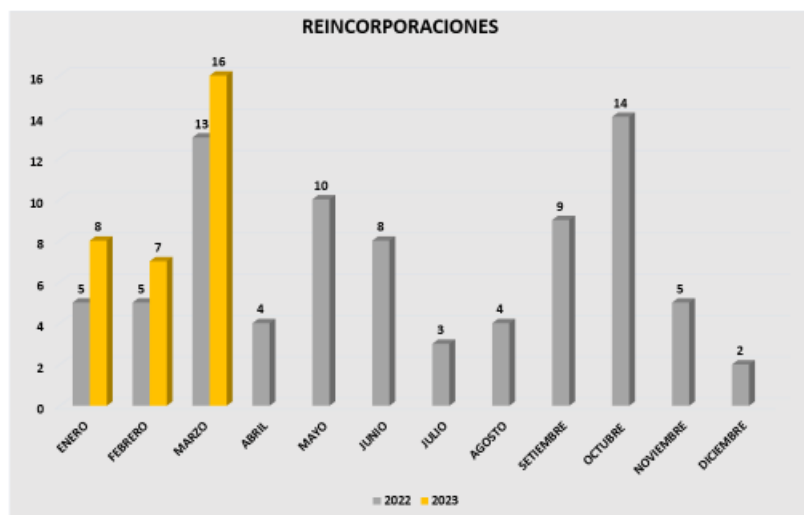


Entonces ahí vemos a nivel de incorporaciones, esos son los 3 meses del año, enero, febrero y marzo, ha estado un poco por debajo el tema de la incorporación en marzo tuvimos, digamos, una igualdad.

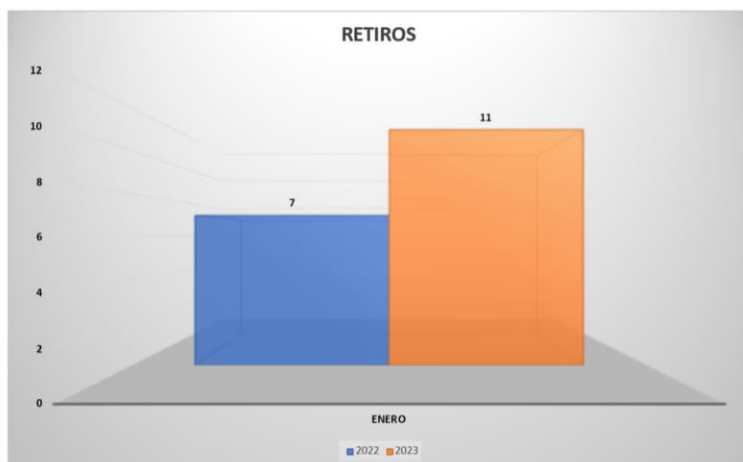
Eso es como en la parte lineal por si quieren tener esa información.



Y luego tenemos las reincorporaciones, ahí tenemos las reincorporaciones, ahí sí se ve un poquito más el tema de la gente que se ha reincorporado en este año versus lo que fue la estadística del año anterior.



Y los retiros, que en relación con cada mes vemos, por ejemplo, en enero de este año hubo más retiros que el año anterior.



Y me faltó perdón, me faltó el tema de los otros meses. Qué raro, no sé qué sería lo que pasó, porque me parece que sí; ahí tengo que revisar porque creo que esto es como el acumulado y no solamente el mes de enero, pero tendría que revisar el tema de los retiros. Pero eso es como la información, ¿doña Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Así es como deberían presentarse porque nosotros así nos damos cuenta de cómo estamos en comparación, después sea en forma trimestral, semestral y hasta que se haga el anual.

La señora Maritza Hernández.

Sí. Usualmente al final del año se ve cuál fue la tendencia entre incorporación y reincorporaciones, versus retiros. Mayoritariamente incorporaciones y reincorporaciones han sido más, que el tema de los retiros.

Si usted regresa a las reincorporaciones, ahí se puede ver y la idea es irlo haciendo para después a final de año, tener un comparativo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo hoy conversaba con Allan, bueno conversaba varias cosas, y esto es un indicador que ustedes tienen, entonces yo le decía, aprovéchennos a nosotros y a los miembros de las comisiones para tratar de generar mayores incorporaciones; por ejemplo, en la Comisión de Periodismo definimos que nosotros deberíamos participar en los momentos de cierre de las graduaciones en las universidades, desde la Comisión de Periodismo para promover la afiliación, pero finalmente toda la ejecución de todo eso tiene que venir del área de Proyección.

Entonces yo le insistí un poco a Alan que ese indicador, aunque sea de ustedes como administración, obviamente nosotros podemos participar, pero nos tienen que indicar de qué forma podemos participar, o sea ya Auxiliadora recordó la semana pasada que se había solicitado una campaña vinculada a los servicios del Colegio, lo que es el Colegio y que eso pudiera ayudar junto con otras estrategias, porque una campaña en redes sociales no va a generar persé incorporaciones ni reincorporaciones, pero para todo eso es importante que

también consideren el aporte que nosotros y los otros colegas pueden dar desde sus particularidades.

Los que trabajan, por ejemplo, en las universidades, perfectamente convertirlos también en promotores, los que son docentes, por ejemplo, pero eso si tiene que venir con una estrategia bien definida, porque pareciera que el indicador está, pero no necesariamente una estrategia claramente definida; solamente para mencionar que yo hoy lo conversé un poco más con Allan. ¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Me gustaría doña Maritza, no hay que correr la semana que viene lo puede mostrar, me gustaría ver una tabla balance, reincorporaciones, incorporación y retiro, ¿Cuál es el balance?, me gustaría saber cómo estamos en eso.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

También me gustaría a mí ver el tema de las inactivaciones, porque a veces esa es una cifra de salida también, porque yo creo, también tengo una hipótesis que me gustaría corroborar, que ese crecimiento de los retiros se debe a que se hizo más presión en el tema de las inactivaciones. Entonces algún grupo de personas que antes lo que simplemente hacían era, dejaban y se esperaban a que el Colegio los retirara, decidieron retirarse previamente y otros no, habría que ver si eso tuvo algún impacto, pero es una hipótesis.

La señora Maritza Hernández.

Voy a incluir las inactivaciones.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenía una consulta, los estados financieros, que usualmente los tenemos a estas alturas ¿ya están listos?

La señora Maritza Hernández.

Sí, aquí lo que sucedió es que la parte de Colper está lista desde la semana anterior pero faltaba la parte del Fondo de Mutualidad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Para situaciones del Fondo.

La señora Maritza Hernández.

Sí, ayer ya hubo la reunión con la contadora y con don Carlos para que ya doña Ana pueda montar el consolidado, porque ellos lo tenían, pero faltaban como algunas revisiones y ya poderlo presentar la próxima semana. Porque si, esto ha sido muy coyuntural, porque siempre se presenta en la segunda semana de cada mes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón a propósito de lo que don Carlos decía ahora, de que él había percibido como que éramos dos organizaciones dentro de una, me hizo el comentario hoy que tuve yo la reunión con el previo de la contabilidad, que habían encontrado formas de contabilizar las cosas diferentes; y yo le dije, bueno, sí, o sea, hay que unificar cosas, hay que generar estándares técnicos correctos.

Lo menciono porque va un poco en línea lo que él mencionaba hoy de que le parecía que éramos como dos entidades dentro de una, pero ojalá que estas cosas, con diálogos, se corrijan.

Capítulo 6. Correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno, pasamos al tema de correspondencia, nos ayuda con las nueve cartas o correos que recibimos nos ayuda Geovanny. Estamos claros todos con la lectura de correos y cartas, entonces damos por aprobadas las nueve cartas y correos que recibimos. Las damos por leídas, perdón, las damos por leídas las nueve cartas y correos recibidos.

ACUERDO FIRME JD-03-17-23

SE ACUERDA DAR POR LEÍDA LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA PARA ESTA SESIÓN.

Acuerdo unánime en firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos viendo las respuestas Geovanny.

El director Geovanny Díaz.

6.1 Oficio FM-OF-28-23 señora María Eugenia González, secretaria Fondo de Mutualidad.

Asunto: solicitud información libro Colper.

ACUERDO FIRME JD-04-17-23

Remitir acuerdo del día de hoy para que el Consejo entregue a la Administración del Colper las actas del Consejo donde se ha tratado el tema del libro de la historia del Colper, incluyendo la última antes de la salida del jefe de Administración y Finanzas en que él emitió opiniones importantes sobre el tema. En el caso de actas que aún no están listas, por favor remitir el vídeo. Igualmente se solicita se entregue cualquier otra información adicional sobre el libro que sea requerida.

Dentro de esta documentación se requiere la oferta realizada por las personas que se buscaron para el proyecto.

Igualmente se solicita al Consejo que se certifique mediante nota que no se ha otorgado ninguna prórroga a la contratante o la persona que se ha comunicado con la Administración del Consejo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Esto sería un acuerdo para que se comunique en respuesta a la carta de María Eugenia. Entonces, ¿los que estemos de acuerdo con estos tres acuerdos dentro de uno? Acuerdo unánime y en firme de respuesta a la carta de María Eugenia.

El director Geovanny Díaz.

6.2 Correo de la señora Catalina Constenla, especialidad de Talento y Comunicación de Edilex. Asunto: informan que van a tener la visita de una empresaria chilena y quieren saber si es posible que ella pueda visitar el Colegio y brindar una charla. Estará en Costa Rica los días 13 y 14 de junio y solicita una reunión para conversar del tema.

ACUERDO FIRME JD-05-17-23

ES DE NUESTRO INTERÉS QUE ESTA CHARLA SE DESARROLLE PARA PERSONAS COLEGIADAS PUES LOS ATESTADOS DE LA SEÑORA SUSANA CÁCERES SON EXCELENTES, EN UN TEMA SOBRE BRANDING PERSONAL, CON ENFOQUE EN COMUNICADORES JÓVENES Y COMUNICADORES DESEMPLEADOS. SERÍA MUY VALIOSO SI PUDIERA HACER UN TALLER Y ESTAMOS EN EL MAYOR INTERÉS QUE EL COLPER COLABORE EN ESTE TEMA.

La presidenta Yanancy Noguera.

Esa sería la respuesta que le damos a esta oferta. Es muy interesante de Edilex. Acuerdo unánime y en firme.

El director Geovanny Díaz.

6.3 Correo del colegiado Lic. José Rodolfo Ibarra. Asunto: propone la inclusión del nombre del periodista Gerardo Zamora Bolaños al "Premio René Picado Esquivel: Profesionales en Producción Audiovisual", para que quede de la siguiente manera: "Premio Profesionales en Producción Audiovisual René Picado Esquivel/Gerardo Zamora Bolaños".

ACUERDO FIRME JD-06-17-23

AGRADECER. INDICAR QUE ACTUALMENTE SE ESTÁ REALIZANDO UN ANÁLISIS DE LOS PREMIOS QUE OTORGA EL COLPER Y LOS REGLAMENTOS RELACIONADOS Y ESTA PROPUESTA SERÁ INCORPORADA EN LAS VALORACIONES.

La presidenta Yanancy Noguera.

Acuerdo unánime y en firme de esta respuesta a nuestro colega José Rodolfo.

El director Geovanny Díaz.

6.4 Correo del señor Daniel Domínguez. Asunto: consulta si al haber obtenido su condición de refugiado y estar en trámites de expedición su documento de identidad, puede tener algún acercamiento con el Colper y si hay algún programa de apoyo a los comunicadores venezolanos perseguidos por razones políticas.

ACUERDO FIRME JD-07-17-23

EN ATENCIÓN A SU NOTA DEL 27 DE MARZO, QUE ES CONOCIDA EN ESTE MOMENTO EN SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, SE LE INDICA QUE EL COLPER ASUMIÓ EL COMPROMISO CON COLEGAS EXILIADOS Y QUE INCLUSO, EN ESA LÍNEA, REALIZAMOS UNA CAPACITACIÓN SOBRE ASUNTOS LEGALES CON ENFOQUE EN SU SITUACIÓN Y TAMBIÉN ES POSIBLE QUE PARTICIPE DE LAS VALORACIONES DE ENFERMERÍA COMO PARTE DEL PROYECTO BIENESTAR. ESO POR CITAR ALGUNAS ACCIONES EN FAVOR DE LA SITUACIÓN QUE EXPERIMENTA. AGRADECEMOS CUALQUIER SUGERENCIA ADICIONAL.

La presidenta Yanancy Noguera.

Acuerdo unánime y en firme para este colega exiliado.

El director Geovanny Díaz.

6.5 Correo de la señora Diana Castillo, de Zurcher Odio & Raven, Abogados. Asunto: consulta si los casinos tienen alguna restricción para patrocinar eventos recreativos o ser parte de la publicidad de este tipo de eventos.

ACUERDO FIRME JD-08-17-23

INDICARLE QUE SE ANALIZARÁ SU TEMA PARA EMITIR UNA RESPUESTA, PERO QUE NECESITAMOS MÁS PRECISIÓN SOBRE LAS SOLICITUDES RESPECTO A LAS RESPONSABILIDADES QUE LA LEY LE CONFIERE AL COLEGIO DE PERIODISTAS.

La presidenta Yanancy Noguera.

Acuerdo unánime y en firme la respuesta a Diana Castillo.

El director Geovanny Díaz.

6.6 Oficio de la colegiada Andrea Chacón M. Asunto: consulta si el Colper tiene algún pronunciamiento sobre la solicitud de patente comercial para participar en contrataciones públicas. Lo anterior con el fin de respaldar su derecho de ejercer la profesión sin necesidad de patente.

ACUERDO FIRME JD-09-17-23

EN CUANTO AL TEMA DEL REQUISITO DE LA PATENTE MUNICIPAL PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y AFINES, ES CRITERIO DE ESTE COLEGIO A PARTIR DE PRONUNCIAMIENTOS DE LA SALA CONSTITUCIONAL, Y ASÍ SE HA MANIFESTADO PÚBLICAMENTE, QUE NINGUNA MUNICIPALIDAD DEBERÍA EXIGIRLA SI EJERCEN LA PROFESIÓN DE MANERA LIBERAL Y NO BAJO UNA FIGURA DE DERECHO COMERCIAL COMO LO ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA O SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, POR EJEMPLO. EN TODO CASO LE SUGERIMOS REVISAR LA LEY DE PATENTES DEL CANTÓN PARA VERIFICAR QUE NO ESTÉ CONTEMPLADA LA NECESIDAD DE PATENTE PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES LIBERALES.

La presidenta Yanancy Noguera.

Acuerdo unánime y en firme de respuesta a la colega Andrea Chacón.

El director Geovanny Díaz.

6.7 Oficio FCPR-43-ABR-2023 de la Dra. Carmen Loaiza, presidenta FECOPROU. Asunto: informan sobre la necesidad de nombrar un representante titular y un alterno por parte de la FECOPROU antes el CONESUP. Los interesados pueden enviar los requisitos antes del 08 de junio del 2023.

ACUERDO FIRME JD-10-17-23

SOLICITAR LOS REQUISITOS QUE CONESUP SOLICITA PARA EL PUESTO Y CON BASE EN ESO INVITAR A COLEGIADOS QUE QUIERAN PARTICIPAR.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón, aquí sería responderle eso y en cuanto tengamos los requisitos, que no están definidos dentro de la carta, no, no vienen definidas las condiciones, entonces tener claro cuáles son los colegas que podrían participar e invitar a través de las redes sociales y el Boletín a que haya colegas que se postulen, que vengan los nombres aquí y nosotros podamos escoger a una persona para proponerla. Entonces es como una respuesta a carta, pero al mismo tiempo tenemos que ir haciendo después de la respuesta a carta, tenemos que hacer una gestión nuestra interna. ¿Si Emanuel?

El director Emanuel Miranda

Y por favor, que se publiquen todos los requisitos, incluidos los de FECOPROU y los de CONESUP, para que no nos pase lo del 2019, ¿te acordás?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, perdón el acuerdo entonces sobre esta respuesta y la acción administrativa. Acuerdo unánime y en firme.

El director Geovanny Díaz.

6.8 Correo del señor _____. Asunto: realiza una serie de consultas.

ACUERDO FIRME JD-11-17-23

Primero.

¿A qué se debe que las actas sean demasiadas largas?, estoy leyendo textualmente, ¿y sin ningún contenido de impacto para los colegiados?

En cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la Administración Pública (Ley 10.053), las actas deben ser literales.

Damos acuso de recibo de su opinión.

Segundo.

Hasta el día de hoy 14 abril no se han aprobado 4 actas del mes de marzo.

Misma razón dada en la pregunta uno y se trabaja en una mejora en ese sentido.

Tercero

Hasta el día no le conozco ningún logro de importancia a esta Junta Directiva, y en cuatro meses que llevan en el poder, les gané un recurso de amparo ante la falta de transparencia de darme información.

Se realizará una rendición de cuentas del primer trimestre a las personas colegiadas y se compartirá públicamente un documento al respecto.

Cuarto

Siguen sin decirme si van a cambiar o no, de abogado.

El señor Ewald Acuña tiene un contrato con el Colper que vence en este mes de abril y hay una licitación en torno a este servicio.

Quinto

No le veo un norte claro a esta Directiva y tampoco han impulsado un proyecto de ley para que los periodistas no sean condenados penalmente por las informaciones que publican.

Damos acuso de recibo en línea de los intereses del trabajo de esta Junta Directiva.

Sexto.

Tampoco he notado que esta Junta busque una solución para que la Colegiatura sea obligatoria.

Este tema está precluido y las resoluciones de la Sala Constitucional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos son claras en este tema.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Acuerdo para las respuestas al señor? Acuerdo unánime y en firme

El director Geovanny Díaz.

6.9 Oficio del señor, omitimos decir el nombre pues a su solicitud requiere que sea una denuncia anónima. Asunto: solicita se investigue a la señora _____, por violación a los artículos 12 y 16 del Código de Ética de los Profesionales en Comunicación.

ACUERDO FIRME JD-12-17-23

Se remite a la Fiscalía para su análisis.

La presidenta Yanancy Noguera.

Acuerdo unánime y en firma para remitir toda la información a la fiscalía para su análisis. Damos por terminado el capítulo de correspondencia. Muchas gracias Geovanny.

Capítulo 7. Trámites de colegiados

Pasamos a los trámites de colegiados, tenemos dos solicitudes de retiro y una solicitud de reincorporación.

Reincorporaciones:

7.1 La reincorporación corresponde al señor Luis Manuel Eduardo Sandy, Bachiller en Relaciones Públicas.

ACUERDO FIRME JD-13-17-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR LUIS MANUEL EDUARTE SANDÍ.

¿los que estemos de acuerdo con la reincorporación de don Luis Manuel? ¿Geovanny?
Acuerdo unánime en firme

Retiros:

La presidenta Yanancy Noguera.

Y tenemos dos retiros. ¿Se pudo asignar, Maureen, la conversación con los colegas de retiro? ¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo los vuelvo a llamar mañana.

La presidenta Yanancy Noguera.

Mejor tratar de hablar con ellos siempre para conocer y entender las razones, pero mejor realizamos su gestión.

7.2 El primero sería el retiro de la señora Angie Sánchez Cedeño.

ACUERDO FIRME JD-14-17-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA ANGIE SÁNCHEZ CEDEÑO.

¿Los que estemos de acuerdo? Acuerdo unánime y en firme del retiro.

7.3 Y la del señor Donald Montero Carvajal.

ACUERDO FIRME JD-15-17-23

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR DONALD MONTERO CARVAJAL.

Acuerdo unánime y en firme del retiro de don Donald y trataremos de conversar con ellos, entonces Auxiliadora para saber sus razones. Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos ahora a la parte de, ¿si Geovanny?

El director Geovanny Díaz.

¿Podemos parar un segundo la grabación nada más para hacer una consulta técnica, por favor?

Capítulo 8. Informes

8.1 Informe de directores.

8.1.1 Revisión actas Libro 50 años Colper

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, resuelta la consulta que tenía Geovanny, que era de carácter técnico, vamos a entrar al capítulo de iniciativas de los directores y directoras.

Lo primero corresponde a Auxiliadora y tiene que ver con una revisión de actas que ella realizó de Consejos sobre el tema del libro de los 50 años, que ha sido un tema que nos ha interesado y que pues tenemos incluso en este momento una persona contratada haciendo ese análisis.

Valoración de revisión de actas del Consejo sobre el tema del libro de 50 años.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias. Yo me di a la tarea de revisar las actas con el fin de poder conocer un poco y tener más claro lo del proceso de la historia del libro. Entonces, en la revisión que hice, este fue el resultado que encontré, por ejemplo:

Resumen cronológico, según actas del Fondo de Mutualidad Colper, sobre la edición bibliográfica de Historia del Colegio de Periodistas 2004-2021.

Sesión ordinaria Acta 02- 21.

Lunes 11 de enero. Pág. 2

- Allan propone elaborar un documento pensando en el bicentenario de la independencia.
- No explica la relación entre la propuesta y la celebración del bicentenario.
- En esa misma sesión, tanto el Vocal 1 Johnny Vargas, como la Fiscal Mercedes Quesada sugieren realizar un estudio de mercado con el fin de conocer el costo del proyecto y saber si se está en capacidad de asumirlo o pagarlo.
- Se toma el Acuerdo 05-02-21 donde se autoriza al presidente Allan Trigueros hablar con Belisario Solano para elaborar en conjunto el documento con motivo del Bicentenario de la independencia.

Sesión extraordinaria 03-02-21

Lunes 18 de enero 2021. (Pág. 3)

- 5.1.2 Allan informa que el Fondo deberá asumir el 100% del costo del libro porque Belisario le indica que no tienen posibilidades, que la Junta Directiva no tiene presupuesto para aportar al proyecto.
- Mercedes Quesada, que es la fiscal, pregunta ¿cómo se cubrirá el costo sino estaba dentro del presupuesto?
- El JAF (Jefe Administrativo Financiero) contesta que deberá hacerse un estudio para ver si se saca del presupuesto.

Sesión ordinaria 05-21

Lunes 1 de febrero. (Pág. 3)

- 5.1.3 El presidente Allan pregunta cómo va el tema del documento que se va a desarrollar por la conmemoración del bicentenario.
- El JAF comenta que ya conversó con el historiador y que en septiembre se podría entregar el producto.

Sesión ordinaria 21-21

Lunes 31 de mayo 2021

Sexto. Asunto Administración. (Pág. 4)

- 6.1 Cotizaciones presentadas por Jorge Hernández y Lucía Arce Ovares.
- Acuerdo 07-21 indica: se acuerda instruir a la administración a iniciar los procesos de contratación ante la Proveeduría Institucional para la elaboración del libro “Historia del Periodismo en el Colegio de Periodistas de Costa Rica, período 2004-2021”.

Sesión ordinaria 22-21

Lunes 7 de junio 2021 (Pág. 8)

- 6.4 Modificación interna 2
- Acuerdo 10-22-21
- Se acuerda aprobar el ajuste en el presupuesto que dará contenido presupuestario al libro “Historia del Periodismo” por un monto de ¢3.840.000.

Sesión Acta 25-21

Lunes 29 de junio del 2021

- El Jefe Administrativo Financiero expone que las posibilidades de contratación que se pueden dar para hacer el libro son, por excepción o concurso.

Acta 2 Sesión Extraordinaria

1 de julio

- Se toma el acuerdo de hacer la publicación del libro “Historia de Colper” por excepción.

Acta 27 2021.

Lunes 12 de julio.

Página 7.

- El JAF presenta el memorándum JD-06-21 donde se aprueban las contrataciones de la edición bibliográfica del libro “Historia del Colegio de Periodistas 2004-2021”

Acta 29-2021.

Jueves 29 de julio.

Página 1

- 3.1 Carta de la historiadora señora Lucía Arce Ovarés.
- El JAF, presenta a los directores la nota que envía la historiadora Lucía Arce Ovarés que, según la investigación que yo hice, ella escribió un libro que fue con honores junto con Allan Trigueros para la Universidad Estatal a Distancia. Creo que después les puedo pasar ahí el nombre del libro y la celebración que tuvieron que se ve donde ellos dos están mostrando el libro bueno, la mención honorífica que le hacen.

En esa misma sesión, el JAF, presenta a los directores la nota que le envía la historiadora Lucía Arce Ovarés a él, donde comenta que ella será la encargada y responsable de la

realización de la edición bibliográfica “Historia del Colegio de Periodistas 2004-2021”, pero aclara que su socia la señora Sussy Vargas Alvarado, cédula 1-0693-0969 será la persona que se presente en el registro de proveedores ya que es la persona encargada de todo el tema administrativo.

- Los directores comentan que no le ven ningún inconveniente y acuerdan.
- Acuerdo 04-29-21: se acuerda aprobar lo planteado por la señora Arce Ovaes en recibir en el registro de proveedores a la señora Sussy Vargas Alvarado.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Esta fue la recopilación de la información que yo logré hacer de las actas del Consejo y en ninguna se explica ni los objetivos del libro ni los detalles, ni la planificación, ni tampoco se explica por qué doña Lucía Arce, porque no don Jorge Hernández, si se abrió o no se abrió, o sea, no hay por lo menos en actas la información, exactamente de ese proyecto.

Si uno quisiera conocer, ¿por qué se hizo el proyecto? Bueno, porque salió del bicentenario de la Independencia. ¿Qué tiene que ver eso con la historia del Periodismo del Colegio? No explica absolutamente nada, por lo menos esa es la información que está en actas del Consejo y que están subidas en la web.

Yo creo que con esta información, que es una información valiosa para que nos demos una idea exactamente de cómo surgió esta iniciativa.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora muchísimas gracias. La verdad es que muy valioso porque esto ha sido una reconstrucción a partes, pero me parece súper valioso irnos a los orígenes que era realmente el propósito como les comenté hoy con dos actas que nos enviaron hoy desde el Consejo, daba la impresión que se trataba de la historia del Periodismo desde la visión del Colegio, lo cual no tiene nada que ver eso con el material que entregó la persona que ha estado respondiendo en torno a este tema, a pesar de que no es la persona contratante, contratada perdón, pero es muy interesante esto porque sí, también esa falta de claridad, sin duda por lo visto, permeó todo el proceso de esta contratación. ¿Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Primero felicitar a la directora porque hace un trabajo bastante profundo, una investigación bastante profunda, es bastante necesario para eso, pero me quedan todavía más preguntas:

1. ¿Quién definió el plazo de investigación o la disposición temporal de la investigación? ¿Por qué no 1990-1997, por qué no 1974-1999? ¿Quién define 2004 a 2021 y bajo qué criterios? Eso a mí me genera un ruido.
2. Sigo preguntando, ¿por qué Lucía Arce no concursó? ¿Por qué aparece otra persona? Eso me parece muy extraño, no tengo una respuesta.
3. Y además, me queda también una duda enorme, ¿por qué es Lucía Arce la que envía las cartas y dicen, yo me retrasé y todo eso, y no la persona que está en el contrato?, o sea, ¿dónde está la persona que fue con la que se firmó el contrato y cuáles son las labores que brindó? ¿O solamente sirvió para firmar el contrato? No lo sé, me queda muy extraño.

¿Quién definió cuáles son los aspectos metodológicos del trabajo, los plazos y cómo se entregan los pagos en torno a los plazos? Después, que había hablado de 3.8 millones, yo no sé en qué momento entonces pasamos a \$8.000.000, ¿cómo pasamos a eso? ¿Quién lo definió? Empezamos hablando de un libro del Bicentenario de la Independencia de Costa Rica y ahora terminamos en esto.

Son muchas preguntas que yo quiero que algún momento queden claras. No estoy diciendo que alguien haya hecho algo indebido, puede que todo sea muy claro y muy transparente, pero yo quiero saber, ¿qué es lo que está detrás de todo eso? Quiero entender muy claramente qué pasó, y para eso necesitamos seguir investigando sobre este tema y en su debido momento tomar decisiones.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

Doña Maritza, usted recuerda cuando se le hizo ese pago a doña Lucía, ¿si fue a ella o si fue a otra persona?

La señora Maritza Hernández.

No, los pagos fueron a doña Sussy Vargas, el trato está firmado con doña Sussy Vargas.

La directora Marilyn Batista.

¿Recuerda alguna factura a nombre de ella?

La señora Maritza Hernández.

Sí.

La directora Marilyn Batista.

Entonces aquí la pregunta también para resolver es si ella dice que es su socia, entonces tiene que haber una figura jurídica, sin embargo, se está pagando a una persona, entonces hay algo, que no puede ser socia si no hay una figura jurídica a menos que se maneje en consorcio y si el consorcio, que lo permite la ley, tiene que estar estipulado en el documento, entonces ahí ya tenemos una situación que no pareciera ser la correcta a nivel de lo que es el pago, la representación física o jurídica. Una socia es una socia, tiene que haber una sociedad anónima, tiene que haber un asociado, una asociación, una corporación o si no, no es socia; pero si se permite un trabajo a nivel de concepto de consorcio, entonces yo no veo tampoco el concepto de consorcio, pero bueno, otro tema más para revisar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez en línea a eso, antes de darle la palabra a María Isabel, en una de las actas que nos pasaron hoy, que es el acta ordinaria 21 del 21, que yo creo que Auxiliadora la mencionó, están las dos ofertas que se hicieron o que se supone que se recibieron, las estamos pidiendo para que nos la manden desde el Fondo.

Y la oferta de la cual estamos hablando, que fue la seleccionada, fue hecha por Lucía Arce Ovaes, o sea, la otra persona no aparece dentro de las menciones de la oferta, habrá que ver si en la oferta ya propiamente digamos el documento, aparece la otra persona con la cual se firmó el contrato. ¿María Isabel?

La directora María Isabel Solís.

Yo quisiera si es posible que se indague ¿cuáles son los términos de referencia de ese contrato? Porque si vemos que señala Auxiliadora, no existe ningún término de referencia

y todo contrato debe tener términos de referencia, porque si no hacemos contratos que sólo favorecen al proveedor. Y no veo yo cuáles son las ganancias que va a tener el Colegio en un contrato de este tipo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Maritza en línea de esa pregunta de María Isabel, usted recuerda si el contrato, porque lo iba a buscar, pero no creo que lo encuentre muy rápido, hace mención a algo de las cosas que Auxiliadora mencionó que fueron los cambios que tuvo, las características de lo que se quería.

La señora Maritza Hernández.

No recuerdo en particular qué es lo que establece el contrato, habría que revisarlo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Si sé que lo tenemos porque sí lo había, nos lo habían enviado antes, pero yo no lo encuentro. Si usted lo pudiera buscar ahora y resolver eso, ¿no se lo enviamos nosotros al abogado? Ah bueno, pero se lo envió Denis no lo envía usted.

La directora Marilyn Batista.

Yo tuve la oportunidad de revisar, yo creo que lo vimos por encima. Si hay términos de referencia, María Isabel, pero son muy generales. Por ejemplo, no existe ningún artículo que hable de penalización, derogación del acuerdo que siempre es bueno que las partes pueden derogar el acuerdo mediante aviso escrito, ese tipo de cosas no existen y es muy general, muy general. No recuerdo que haya tenido especificaciones claras, no recuerdo, pero para salir de la duda y no ser imprecisa, es mejor que podamos leerlo nuevamente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Un vacío que nosotros tenemos, y a propósito de la revisión del reglamento, es que estamos haciendo no recuerdo, creo que eso entraría dentro del tema de Proveeduría que creo que lo tenías vos Emanuel, pero eso fue a raíz de algo que yo le pregunté a Denis sobre los machotes de contratos. Entonces Dennis me dijo, si tenemos machotes de contratos cuando hay procesos de licitación, no tenemos machotes de contratos cuando son contratos a la medida del servicio o del oferente. En este caso este contrato, y esos contratos, si no estoy mal Maritza me corrige, esos contratos que no son parte de

licitaciones, no pasan por Proveeduría, sino que se le solicitan al asesor legal que sea quien haga el contrato, de manera que este contrato lo tiene que haber hecho don Ewald.

Porque si no, ¿cómo lo firmó el presidente de la Junta Directiva de ese momento?, si no pasó por Proveeduría, tiene que haber pasado por el asesor legal.

La señora Maritza Hernández.

Sí, correcto lo que recuerdo del tema, eso lo tramitó don Roger directamente, don Ewald lo hizo y cuando estaba se lo trasladó a Denis para que lo guardara junto con el proceso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces tenemos un vacío Emanuel, porque cuando el tema no pasa por licitación, por cartel, de ese contrato no hay un machote, pareciera, sino que es un contrato que se hace a la medida del servicio, que no tiene sentido, porque las cláusulas son las mismas que rigen en el contrato que se firma con la oferta que fue adjudicada, las protecciones estándar deberían ser las mismas y aquí obviamente no aplicaron; para mencionarlo dentro de lo que te toca en la parte de revisión de reglamentos.

La directora Marilyn Batista.

Yo aprovecho la oportunidad para recomendar, que todos los contratos que tengan que ver con el Fondo pasen por el Consejo, los miembros del Consejo dice que nunca vieron ese contrato.

Y les creo porque el contrato de Secretaría, de que se está buscando para la secretaria, no pasa por el Consejo, por eso sí creo lo que dijeron; ese contrato yo no lo vi y nadie lo vio en el Consejo.

Entonces contrato que se haga, en el Consejo, aquí sí se vio, pero cuanto contrato que se haga, si tiene que pagar el Fondo y sí es vinculante con el Fondo que siempre pase por el Consejo, la palabra final la tiene la Junta.

Cuando me lo dijeron la primera vez dije, que raro, pero esta vez ocurrió, nosotros no vimos el contrato en sesión del Consejo, no vimos el contrato de los servicios secretariales.

La señora Maritza Hernández.

Doña Marilyn pero eso no se ha adjudicado, no hay un contrato.

La directora Marilyn Batista.

El acuerdo, perdón, el cartel.

La señora Maritza Hernández.

A bueno, es que los carteles no.

La directora Marilyn Batista.

Es que tienen que pasar, o sea ¿cómo algo que va a pagar el Fondo, no va a verlo el Consejo? Me parece que no es correcto. El Consejo tiene que verlo y el Consejo tiene que aprobarlo, porque mire lo que pasó con todo esto, no hay nada, entonces ellos dicen algunas personas como por ejemplo y cito, Aleyda dice, yo nunca vi ese contrato de ese libro, entonces dice qué raro. Resulta que ocurrió otra vez ayer, cuando estábamos sesionando, que se preguntó por el contrato y todos dijimos no, el cartel, perdón, no, nadie vio el cartel.

La señora Maritza Hernández.

Sí, ahí sí es importante, el cartel siempre se le manda a la persona solicitante, por ejemplo el del consultorio médico, tal cual Denis se los compartió, siempre se comparte para la persona que lo solicita, en ese caso, a don Roger se le compartió cada cartel, cada contrato, todo.

La directora Marilyn Batista.

Entonces aprovechemos que tenemos un nuevo encargado financiero de que siempre se le pase a él y usted lo guía con las instrucciones de compartirlo con el Consejo, porque no le podemos dar la potestad a un gerente, un encargado financiero, de tomar decisiones que no tome el Consejo porque es competencia del Consejo, no del encargado financiero, entonces para que nunca más ocurra y tengamos una práctica saludable y transparente.

La señora Maritza Hernández.

Claro.

La presidenta Yanancy Noguera.

En línea a eso necesitamos corregir un acuerdo que tomamos el día 31 de marzo para evitar malos entendidos. El acuerdo que tomamos en la sesión del 31 de marzo, dice: “en razón de la respuesta recibida por la Proveeduría, ante esta consulta, se acuerda contratar al abogado Alejandro Delgado Faith por un monto no mayor a \$400.000 en razón de la urgencia del servicio de análisis de lo relacionado con el contrato de Historia de los 50 años del Colegio, pero no incluimos el IVA, entonces el acuerdo que les pediría que tomemos ahora es que el monto es de \$400.000 sin IVA, es decir, hay que cubrir el IVA. El acuerdo sería la corrección para que sean \$400.000 más IVA.

Y adicionalmente quisiera sugerir, y esa fue una recomendación de Marilyn, que el pago de este trabajo se le debe atribuir al Fondo por cuánto corresponde a situaciones que se generaron desde la Administración del Consejo y del Fondo. Entonces serían los dos acuerdos. El acuerdo sería para que el pago del servicio de Alejandro Delgado por \$400.000 más IVA se le cobre al Fondo.

El director Emanuel Miranda.

Yo no estoy de acuerdo porque primero no es el Fondo el que está tomando la determinación de la contratación, somos nosotros; y me parece que es generar una cuasi sanción al Fondo por algo que nosotros no sabemos si el Fondo ha cometido algo, entonces me parece que no, estoy en contra y mi voto será así en contra.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Marilyn?

La directora Marilyn Batista.

¿Y qué le parece entonces si lo pagamos 50 y 50? Yo sí creo y ustedes saben que estoy con el Fondo. Yo creo que tenemos que aprender a administrar nuestros recursos, no es una sanción, sencillamente el Colegio no debería asumir, al menos en su totalidad, un error, un aparente error contractual. Entonces si nosotros hacemos esto, significa que el Fondo podría seguir cometiendo errores para que el Colper, como tiene la responsabilidad jurídica, sea quien asuma la responsabilidad. Entonces, me parece que mínimo debería ser mitad y mitad, mínimo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Marilyn, yo te entiendo el punto y por eso traje el tema del acuerdo, porque la verdad es que me parecía correcto, pero escuchando ahora a Emanuel, yo creo que no deberíamos generar más fricciones de las que ya se han generado con esta situación, que son, digamos, herencias, es la herencia nuestra y la herencia también de una buena parte del Consejo. Entonces yo preferiría que lo cubramos desde el Colegio, en aras sobre todo que nosotros queramos darle ya resolución a este tema de la manera más saludable. ¿Marilyn y Auxiliadora?

La directora Marilyn Batista.

Estoy de acuerdo, estaría de acuerdo por las palabras adecuadas para evitar generar fricciones. Sin embargo, si ustedes me lo autorizan, yo si voy a decir en el Consejo, obviamente todo esto es público, pero yo le voy a advertir al Consejo que tenemos que ser prudentes con las cosas que aprobamos, prudentes con las cosas que no vemos. Tenemos que verlo porque no se vale tampoco que el Colper tenga que arreglar asuntos económicos que provienen de errores o de presuntos errores. O sea, estoy de acuerdo, no se lo cobremos, pero si yo quiero que quede claro que no podemos seguir haciendo este tipo de acuerdos, quizás ha sido el único, a lo mejor es la excepción, en donde tenemos que nosotros, la Junta, involucrarnos en un tema que no es de competencia directa, pero como tenemos la responsabilidad jurídica nos toca a nosotros resolver la situación, entonces eso sí, me gustaría decirlo en el Consejo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora y Emanuel.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Escuchando a Emanuel, me parece que tiene toda la razón en ese sentido. Si nosotros le cobramos ese servicio que bien es cierto, no estaba contemplado dentro del presupuesto de la Junta, vamos a crear más ruido y la idea es más bien conseguir llegar a un acuerdo con respecto a este asunto. Por lo tanto, secundo la moción de Emanuel. Si creo que la contratación no fue la más correcta porque no está el producto, no está, ya pasaron, no sé cuántos meses o cuántos años y el producto no está.

No creo que nosotros tengamos que asumir ese asunto, nosotros debemos dar el criterio jurídico y que ellos tomen el acuerdo que tengan que tomar. ¿Por qué nosotros vamos a tomar el acuerdo sobre si o no con respecto a ese contrato? Esa es mi posición.

La presidenta Yanancy Noguera.

Emanuel y cerramos.

El director Emanuel Miranda.

Lo mío es muy rápido. 1. No creo que exista todavía algún elemento que nos pueda decir que hay una falla del Consejo, no lo sé todavía. Para eso creo que se debe en algún momento, y ahora el tema de la discusión es que esto debe investigarse más a Fondo, inclusive ojalá con un órgano director si procediera. 2. Cierro con lo que comenta Auxiliadora, tampoco tengo claro de que se haya actuado o de que esté malo todo el proceso, porque no lo sabemos, no tenemos todavía la investigación con los suficientes elementos para ello.

Justamente este pago yo lo voté a favor en esa ocasión para que nos dé un elemento más que nos pueda determinar si existen temas legales que se hicieron mal o bien en el contrato, ese es uno de los asuntos que el abogado nos lo va a determinar, no tenemos todavía la respuesta del abogado, obviamente no; por eso mismo yo creo que todavía adelantar este tipo de criterios es complicado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Geovanny y cierro yo.

El director Geovanny Díaz.

Sobre la línea de lo que está diciendo Emanuel y lo que han expresado el resto de directores. Hay un claro incumplimiento. Si estamos al mes cuatro de este año y se suponía que el libro debía estar listo en el mes nueve del año anterior, estamos hablando de siete meses de atraso en la entrega de un producto y a los ojos de cualquiera, eso es un incumplimiento.

El tema aquí es que no tenemos claro dónde está el error en el procedimiento con el proceso, o en la contratación o en todo este tema, entonces considero que sí es necesario

tener un criterio legal porque nosotros acá como Junta Directiva y como directores podemos tener cada uno una posición muy clara; y yo puedo ver que hay ciertos huecos, ciertas lagunas dentro de todo este proceso y ahora que Auxiliadora nos presentaba a todos este panorama, tan poco claro, pero clarísimo a la vez. Resulta que uno puede sacar conclusiones a partir de ahí, pero finalmente serán mis conclusiones como persona. Lo que prefiero es sí, sí corresponde a un órgano de investigación, sí corresponde un criterio legal, que alguien nos diga, sí, hubo un error contractual y el error contractual se cometió en esta parte del proceso y el error lo cometieron X, Y, Z personas y a partir de ahí nosotros podremos establecer qué hacer; pero si nosotros lo hacemos de esta manera, vamos a terminar cometiendo errores finalmente. Me parece que sí es necesario tener un criterio legal que nos permita dar por cerrado este tema que ya finalmente el producto, no sé si será en este momento, y esta es mi posición personal, no será en este momento necesario recibir un producto después de tanto tiempo, además de que ahora resulta que el objetivo del producto no está tan claro tampoco. Se hablaba de la historia del Colegio y ahora se habla de la historia del periodismo desde el Colegio, mañana nos pueden salir con otro tema distinto, no sé, hasta el periodismo en el Covid, no sé.

Entonces creo que es mejor tener un criterio legal que nos diga a nosotros como Junta Directiva, ¿cuál es la vía más más correcta? Porque si no vamos a seguir coleccionando errores en el proceso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Nada más para para concretar el acuerdo lo tomamos el 31 y el contrato se firmó con Alejandro el viernes pasado, que fue el viernes 15 creo, 14 y a él se le empezaron a mandar materiales el propio viernes y todavía hoy ha estado recibiendo materiales. Él tiene una fecha de entrega que creo que es el 24 de abril, si no estoy mal.

La señora Maritza Hernández.

Pensé que decía 21.

La presidenta Yanancy Noguera.

21 ok, entonces digamos que tenemos una posibilidad de respuesta relativamente rápida, claro, no le entregamos las cosas con los tiempos que acordamos, porque la idea era tener

todo el viernes, pero todavía hoy hemos estado pidiéndole cosas al Fondo o más bien el Fondo nos ha estado enviando hoy cosas que le habíamos pedido anteriormente.

Esperamos lograr tener todo con los tiempos adecuados para poder tener, por una parte, la posibilidad de definir algo sobre el contrato y, en efecto, como decía Emanuel y Geovanny, las primeras líneas de lo que podría ser o debe ser algún tipo de investigación de otro orden, sobre todo si hay responsabilidad del personal activo o también de miembros activos de las juntas o incluso pasadas también.

Yo también quisiera en ese acuerdo del 31, nosotros hablamos de la contratación directa al amparo del artículo 131 del Reglamento de La ley de Contratación Administrativa de compra por excepción y el artículo 14 del Reglamento Interno de Adquisiciones de razones de urgencia, y yo mencioné que estábamos hablando de la contratación del abogado Alejandro Delgado. Quisiera volver a justificar que la selección se hizo por esas razones de urgencia y también por los atestados profesionales de Alejandro, por la experiencia que tiene en temas relacionados con Colegios Profesionales, y por la posibilidad de darnos una resolución en el corto plazo. Además, creo que todos coincidimos en él como una persona idónea para el trabajo requerido.

¿Auxiliadora algún comentario más? Sino para tomar el acuerdo sobre el tema del IVA.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

No, efectivamente eso es muy importante, conocer cuáles fueron los criterios de esos directores, nosotros como directores, asumimos en escoger a este profesional de larga trayectoria y que conoce muy bien exactamente cómo se maneja el Colegio y este tema que es tan importante para poder asignarle en este caso la contratación de servicios profesionales.

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces se les pediría que tomemos el acuerdo mediante el cual corregimos o aclaramos el tomado el 31 de marzo para que se considere que son los \$400.000 más IVA. Acuerdo unánime en firme de los presentes de esta aclaración del contrato.

ACUERDO FIRME JD-16-17-23

SE ACUERDA ACLARAR, QUE CON RESPECTO AL ACUERDO FIRME JD-03-15-23 EXTRAORDINARIA, TOMADO EL 31 DE MARZO DEL 2023, EL MONTO CORRECTO ES DE 400.000 COLONES + IVA.

8.1.2 Comisión de Periodismo

La presidenta Yanancy Noguera.

En otros temas, tenemos que la colegiada Marcela Villalobos se acercó Auxiliadora para integrar la comisión de periodismo, en este momento es una comisión sobrepoblada, pero honestamente nos tiene con poco interés, más bien si se van uniendo más, podría ser muy positivo porque está haciendo una comisión muy activa, donde los colegas, las colegas, porque la mayoría son mujeres, están participando muy activamente, entonces les pedía que por favor incorporemos a Marcela Villalobos a la comisión de periodismo. Acuerdo unánime y en firme.

ACUERDO FIRME JD-17-17-23

SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COLEGIADA MARCELA VILLALOBOS, A LA COMISIÓN DE PERIODISMO.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos un reporte que levantó Diego, entonces vamos con el de Emanuel sobre lo que él ha venido trabajando y coordinando con la Federación en el tema de regla fiscal, sólo recordar que tenemos una cita con el Ministro de Hacienda dentro de la línea del plan de trabajo que habíamos definido, el Ministro nos la cambió, don Nogui nos la cambió, pero la tenemos reasignada para el próximo lunes, entonces de esa reunión estaremos informando los resultados del próximo martes.

Pero Emanuel quería comentar algunas otras cosas de lo que se ha venido conversando con la Federación ya en el seno de la comisión.

El director Emanuel Miranda.

Si rápidamente, primero informarles que en el mes de marzo no hubo sesión ordinaria del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales, que es el órgano más importante. No obstante, dentro de la Comisión de Proyectos de Ley hemos estado conversando sobre el tema y le hemos estado dando seguimiento. Ya varios colegios han empezado, también tengo entendido, varios colegios han empezado a hacer el trabajo de solicitar reuniones con operadores políticos que tienen poder de decisión.

En el caso nuestro, a lo que está abocada en este momento la comisión, es en el análisis del avance del proyecto de ley que está en comisión, para evitar que en alguna norma intenten perjudicarnos a nosotros los Colegios Profesionales y en la próxima sesión es el punto más importante que vamos a discutir dentro de la comisión.

Además, también se está discutiendo en el seno, tengo entendido, no lo tengo muy claro, pero voy a conversarlo un poco más a fondo, del Comité Ejecutivo de la Federación de Colegio Profesionales, se está discutiendo como un tema prioritario el tema de lo de la regla fiscal, por el momento no ha avanzado mucho, pero sí estamos dándole seguimiento. El asunto es que teníamos hoy reunión con don Nogui Acosta, el Ministro de Hacienda, no obstante, él ayer nos pidió reprogramarlo y asistiremos en la reunión el próximo lunes. ¿Alguna duda alguna inquietud que está teniendo sobre el proyecto? ¿No sé si saben en qué estado estaba?, ¿en qué consiste el nuevo proyecto que se presentó?

La presidenta Yanancy Noguera.

Habíamos hablado un poco, creo que hace 15 días sobre el tema, cuando vos no estuviste, si conversamos un poco más sobre el tema, pero nos hacía falta una actualización de lo que está viendo la comisión.

El director Emanuel Miranda.

En estos momentos hay una discusión de si es pertinente o no, que solicitemos, yo estoy de acuerdo que solicitemos, los Colegios Profesionales que se nos pida el criterio, el tema es que eso es ultra táctico, porque si muchos Colegios Profesionales solicitan este criterio, eso va a retrasar el proceso; pero si nosotros no generamos opinión también podría provocar algún inconveniente para el tema.

Lo que yo sí creo es que nosotros tenemos que empezar a hacer pronunciamientos públicos, voy a plantearlo dentro de la próxima reunión de la comisión, de que los Colegios Profesionales empecemos a hacer pronunciamientos públicos en favor de la salida de los Colegios Profesionales de la regla fiscal.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo creo que con la conversación con don Nogui eso nos va a quedar como más claro porque habíamos tenido, bueno, María Isabel, había estado en la reunión con la Jefa de Prensa de Casa Presidencial y el tema se había tocado. Habíamos hablado de alguna reunión con la Ministra de la Presidencia y hemos hablado de la reunión con el Ministro de Hacienda, entonces me parece que con la reunión con el Ministro de Hacienda damos por cumplido ciertos protocolos correctos de relación con el Poder Ejecutivo en este tema, pero también tenemos que empezar toda la otra parte.

El director Emanuel Miranda.

Lo que me preocupa, señora presidenta en este tema, que es la única inquietud que tengo yo, es que este proyecto no fue presentado por el Poder Ejecutivo, y puede ser que el Poder Ejecutivo presente un proyecto sustitutivo y eso genere también algún ruido dentro de la comisión, aunque en ambos es probable que estemos los Colegios Profesionales exentos de la regla fiscal, pero mientras se discute, eso podría empezar a generar largas y nosotros necesitamos que esto se apruebe en el menor tiempo posible.

Entonces justamente creo que es importante conversar con don Nogui Acosta sobre sus apreciaciones del proyecto que ya existe; y a partir de eso nosotros posicionarnos. Si él nos dice que ellos tienen otro proyecto que lo están elaborando, nosotros tendremos que valorar lo que ellos están presentando. Y, a diferencia de esto, si él dice que está a favor, entonces yo sí creo que tendremos que ya salir a hacer el pronunciamiento público de que estamos a favor y presionar por parte de mi persona dentro de la Comisión de Proyectos de Ley de la Federación de Colegios Profesionales, para que otros Colegios Profesionales empiecen a sumarse en hacerla equitativa para que empiecen a sumarse, hacer una buena campaña.

Y creo que sí podríamos hacer, tal vez no que nos convoquen a la comisión, pero hay una forma también en que la comisión puede pedir criterios de organismos, los puede pedir por

escrito; entonces intentar ver con algún diputado amigo dentro de la comisión que si pueden hacer la solicitud de que esos criterios se hagan por escrito, que es muchísimo más expedito a llamar, visitar a cada uno de los Presidentes de los Colegios Profesionales que se ven afectados por parte de esto.

Ese sería básicamente el informe, muy somero y esperamos para la otra semana pediré un punto para tener ya un informe básico de la reunión. Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias Emanuel. Diego. Tenemos el tema del reporte del sello que nos solicitaste.

El director Diego Coto.

Sí. Respecto al sello, se hizo la primera sesión ya con la comisión conformada, ahí se tomaron varias decisiones: 1. Se envió una encuesta a los medios del Sello para conocer obviamente sus expectativas, conocer cuáles son los temas que les interesan, cómo están conformados los medios y todo ese tipo de cosas. Para conocerlos un poco más se decidió que fuera un puesto, no fuera una sola reunión donde ellos se expresaran porque iba a ser más fácil de tener las respuestas y conocer muy bien el tema de los medios. Esa encuesta se pasó, ya la han contestado como 7-8 creo pero se les mandó un recordatorio para que el resto la contesten. La próxima reunión es el 24 de abril, donde esperamos dar los resultados de esa encuesta.

Vamos a tener una reunión el 24 de abril, no sólo el Sello, sino ya vamos a tener una reunión con todos los miembros del Sello, ya han confirmado la mayoría que van a asistir para mostrarle los resultados de esa encuesta y terminar de conformar este asunto para los pasos siguientes.

También, es una cosa que le envía a doña Maritza por correo, pero la idea es como una primera acción de promoción de los medios, hacer una nota enviada a las agencias de publicidad, de relaciones públicas de instituciones públicas y otras oficinas de comunicación sobre los medios del sello y el sello, para que sea como una primera acción de promoción de estos medios de comunicación.

La idea es que ya para el 24 tengamos eso enviado y también decirles a ellos que bueno, que ya hicimos esta primera acción y a partir del 24, pues entonces tomar las decisiones que se acuerden ese día y empezar a armar ya lo que sería un plan de trabajo para eso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenísimo. ¿Alguna consulta o comentario?

8.1.3 Persona para la Comisión de Producción Audiovisual, Fotografía y Diseño Gráfico.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo tengo cuatro temas más, voy a pasarlos rápidamente. Uno es Maritza, solicitarle que ya tenemos la persona asignada para la comisión de periodismo, pero nos falta que nos asignen la persona para la comisión de producción audiovisual, fotografía y diseño gráfico, para para recordar ese tema, lo había mandado yo por correo, pero sobre todo porque como la comisión va a empezar a trabajar ya, ojalá pudiéramos tener involucrada a la persona.

8.1.4 Nombre para la Semana de la Comunicación “Desinformación, cuentas falsas y ética en comunicación”

La presidenta Yanancy Noguera.

Luego tomamos una decisión para puntualizar el tema de la Semana de la Comunicación, que tal vez cómo vamos a analizar la nueva versión del reporte de trabajo de proyección, que ya lo pudieran incluir ahí el nombre que estamos acordando es “Desinformación, cuentas falsas y ética en comunicación”. Siempre los apellidos, por decirlo así que le habían definido ellos al tema dentro del documento de proyección están bien, lo que le dimos fue un poquito más de cambio al tema y ya tomando una decisión sobre cuál de los dos temas.

8.1.5 La presidenta Yanancy Noguera

Y el último punto es de María Isabel y mío. Nosotras dos estamos con el tema de servicio al cliente dando seguimiento, y habíamos recibido también una serie de recomendaciones de Emanuel en esto.

Lo que hizo Maritza como un trabajo fue crear un documento mediante el cual se van alimentando todas las gestiones de servicio al cliente que tenemos, básicamente de lo que son llamadas que se reciben aquí en el Colegio o mensajes que se reciben al WhatsApp.

Hicimos María Isabel y yo una revisión del primer trimestre con el reporte que nos remitió Maritza y básicamente encontramos los siguientes datos: más o menos el promedio de gestiones de llamada telefónica de WhatsApp por día fueron 9 en enero, 7 en febrero y en marzo 11. O sea, son bastante pocas. Además son positivos los datos, de esas consultas la mayoría tienen que ver con el carné, renovación de carné, sustitución de carné, preguntas sobre el carné.

También hay consultas sobre las citas médicas y las quejas son lo mínimo. No estamos recibiendo quejas a través de esa vía, lo cual no quiere decir que no haya quejas, gestión de pagos, gestión de cobros y solicitudes para alquiler de instalaciones, pero digamos que son muy sueltas, el grueso de las consultas, tienen que ver con el carné.

Lo que acordamos con Maritza es lo siguiente, para ver si todos están de acuerdo, empezar a trabajar con la persona dentro de la Administración que recibe estas consultas, para que ella empiece a hacer de manera aleatoria y proactiva, llamadas a colegiados, sobre la base de un guion, la idea es que la misma persona lo elabore, participe y se le termine de capacitar en ciertos temas, para que establezca algún nivel de conversación con esos colegiados que ella va a estar llamando. Digamos que si ella llama a una persona por día, por decir algo, al cabo de un mes tenemos 30 encuestas sobre colegiados, donde podemos percibir otras inquietudes que de pronto no estamos recibiendo en este momento con las llamadas que las personas hacen.

Entonces la idea es que ella, a través de ese guion pueda generar algún nivel de conversación con la persona, identificar dónde pueden estar inquietudes, molestias o cosas que considere que están bien y que ese sea el paso próximo que tengamos de medición de servicio al cliente. Eso es básicamente lo que vimos, porque realmente está bastante bajo control, lo que ya se hace hoy de manera receptiva, entonces ahora la idea es volcarnos de manera proactiva a medir, para empezar a identificar cuáles pueden ser inquietudes que tengan los y las colegiadas, eso les queríamos también comentar María Isabel y yo.

Estaríamos con esto cerrando los temas de asuntos de los colegiados.

8.2 Informe de comisiones de trabajo.

La presidenta Yanancy Noguera.

En informes básicamente sería señalar que la Comisión de Periodismo de manera proactiva, esto vino de proyección, recordarnos que el 30 de mayo es el Día del Periodista, entonces una de las acciones que nosotros teníamos previsto dentro del Plan de Trabajo de la Comisión, de lo que está subido en el sitio web, era tener unas noches, digamos, entre bohemia y aprendizaje de experiencias y cosas relacionadas con el periodismo. Entonces la idea sería que la primera actividad la hagamos el 30 de mayo, y que la actividad más formal que tengamos dentro de esa noche, sea una historia que vincule hechos de la vida periodística de una parte de la historia, en este caso una década, que serían los años 80 e incorporara ahí también la dura vivencia que tuvo el gremio y particularmente a las personas que se vieron involucradas con el atentado de La Penca, que casualmente también se conmemora o se recuerda el día 30 de mayo. Esa es una cosa que les comentamos que apenas la comisión de periodismo está terminando de armar cosas junto con proyección.

¿Sí Emanuel?

El director Emanuel Miranda.

Sería bueno que también invitaran en esa actividad de periodismo a periodistas exiliados, principalmente nicaragüenses y salvadoreños, para que sirva también como un entendimiento de la realidad centroamericana que estamos viviendo en el periodismo, bueno, que está viviendo toda la comunicación, pero el periodismo, en específico en la región centroamericana.

La presidenta Yanancy Noguera.

Hoy hablamos con Allan y eso no se lo he contado ni a Auxiliadora ni tampoco a la comisión, que la idea sería vestir un poquito diferente la sala, también entonces tenemos que medir capacidad, no podemos tener mucha gente, ojalá nos vaya muy bien, pero tampoco podemos tener mucha gente por un tema de ocupación y también el parqueo, si lo hablamos de que obviamente las personas tenían que ir a buscar parqueo, pagar su parqueo por su cuenta. Ese día se les van a tener las bebidas gratis que las estamos logrando patrocinadas y también la actividad que tendríamos sería pues un poco lúdica, por eso digo, no es una

noche bohemia 100%, pero también la idea es que haya un espacio de compartir de colegas del periodismo, en el marco del Día del Periodista.

Yo creo que ya la próxima semana también podemos traer un informe de la celebración del Día del Diseñador Gráfico, que también lo estamos planeando dentro de la comisión en coordinación con el área de proyección.

Esos serían en los informes de comisiones.

Capítulo 9. Asuntos varios

9.1 Oficio del colegiado Danilo Chaves Cambroner. Asunto: solicita la posibilidad de que se comparta en las redes sociales del Colper, la información de la misa de recordación de su esposa Sylvia Carbonell Vicente, quien fue colegiada también.

La presidenta Yanancy Noguera.

En asuntos varios tenemos una carta, un correo que está enviando el colega Danilo Chávez, fuera de correspondencia prevista para la Sesión, pero en razón de los tiempos, la idea sería a ver si aprobamos esa solicitud que nos hace Danilo.

El director Geovanny Díaz.

Sí, básicamente la carta de lo que habla es de que la familia de Danilo va a hacer una misa en recordación de su ex pareja, Silvia Carbonell, quien fue colegiada del Colegio de Periodismo durante 21 años, el próximo domingo 23 de abril a las 5 de la tarde en la Parroquia de Nuestra Señora de Lourdes de Montes de Oca. Él lo que está pidiendo es que compartamos en nuestras redes sociales la información sobre esta misa de recordación y como parte de un apoyo a él.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

¿Me gustaría saber si él va a mandar el arte o lo tiene que montar proyección?

El director Geovanny Díaz.

Lo que propongo es que acordemos compartir la información sobre el tema de la misa y que le pidamos a él la información y el arte ya terminado y que simplemente acá en

proyección, le puedan poner el logo o la identificación del Colegio de Periodistas o que hagan únicamente la publicación, ¿habrá algún problema en ponerle el logo del Colegio de Periodistas?

La presidenta Yanancy Noguera.

No.

El director Geovanny Díaz.

Entonces simplemente que Danilo nos pase el arte o incluso que nos pase el enlace de la publicación que él haga en su cuenta y que nosotros hagamos el compartir en la misma publicación de Danilo, un reposteo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Que lo analice entonces proyección, cuál es la mejor forma si se postea la pieza que Danilo comparta o si se comparte la comunicación que Danilo haga.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Parece que él pedía que se le hiciera un arte y se le incluyera el link. Eso es lo que me parece que pide él en la nota, bueno, en el correo por ahí lo vi en algún lado.

El director Geovanny Díaz.

Por lo menos la nota que yo tengo acá: “Respetuosamente les solicito compartir en sus redes sociales la información de esa misa de recordación que agradecidamente nos encantará compartir con quienes le apreciaron tanto como nosotros”.

La presidenta Yanancy Noguera.

Por eso, no lo está pidiendo, entonces eso sería, que proyección coordine o compartir la pieza o compartir la publicación que haga Danilo.

¿Entonces acordamos eso, los que estemos de acuerdo? Repito el acuerdo, es compartir el arte de la celebración eucarística de que nos proporciona Danilo o compartir la publicación que él haga de sus redes sociales, según lo que se considere dentro de las políticas de redes sociales del área de proyección.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Y que no le implique una nueva asignación a proyección.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Los que estemos de acuerdo? Acuerdo unánime y en firme.

ACUERDO FIRME JD-18-17-23

SE ACUERDA TRASLADAR A PROYECCIÓN PARA QUE COORDINE, YA SEA COMPARTIR EL ARTE QUE ENVÍE EL COLEGIADO DANILO CHAVES O COMPARTIR LA PUBLICACIÓN QUE ÉL HAGA EN SUS REDES SOCIALES, DE ACUERDO A LO QUE SE CONSIDERE ENTRE LAS POLÍTICAS DE REDES SOCIALES DEL ÁREA DE PROYECCIÓN Y QUE NO LE IMPLIQUE UNA NUEVA ASIGNACIÓN A PROYECCIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos sesión extraordinaria para el viernes, un segundo ya veo la fecha, viernes 21 a las 5 de la tarde...

9.2 La directora Marilyn Batista.

Don Roger envió el informe. Hay una parte muy interesante que habla y es una recomendación que me parece que es muy cierta, en donde dice que pongamos atención a los archivos del Colegio.

Entonces es importante porque ahora cómo estamos avanzando más en edad se están retirando más las personas, ¿y qué pasa? Llega la persona y dice, yo estoy pagando desde hace 20 años pero en el archivo aparece 15 años y crea realmente un serio problema, es un serio problema administrativo que genera para determinar si son 15 o si son 19. Antes el archivo tenía una persona ¿se acuerdan? Hace 5 o 6 años una muchacha dedicada, la que era gordita, se me olvida el nombre; era la que estaba dedicada al archivo, ahora es la Recepcionista la que atiende el archivo.

Entonces ahí doña Maritza, poner atención, quizás hablar este, ya que él dejó el informe y detalla un apartado a eso que usted pueda hablar con el nuevo administrador para ver de qué manera se puede mitigar ese problema, porque si se están retirando más colegiados y hay informaciones imprecisas, los expedientes están incompletos.

Entonces se le pide al colegiado, tráigame evidencia que usted está colegiado hace 19 años y ahí entonces el colegiado se molesta y me dice, pero porque yo les tengo que dar evidencias si para eso ustedes tienen un sistema, entonces si hay problemas ya; y hay varias quejas con el asunto de que le están recargando al colegiado, buscar evidencias que generalmente no tienen, veamos qué pasa con eso; que usted pueda leer bien la parte que se escribió y tomar hacer algún tipo de planteamiento de cómo podemos mitigar o resolver la situación. Eso es todo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez Maritza si lo anota usted y nos trae alguna recomendación o referencia de eso en una sesión próxima, no tiene que ser en la próxima, en alguna sesión próxima, pues supongo que es una cosa que requiere más análisis.

La presidenta Yanancy Noguera.

9.3 La sesión extraordinaria del viernes 21 a las 5 de la tarde tendría los siguientes puntos: el acuerdo en el contrato de servicios médicos a partir de la recomendación que nos dé el Consejo, una propuesta de pronunciamiento a la relatoría de Naciones Unidas que voy a traer, yo. Esto surgió en el marco de la visita que tuvimos de la persona que estuvo en nuestra conferencia de parte de Naciones Unidas en el seno de unas reuniones que tuvo con medios de comunicación, entonces yo esperaré obviamente enviarles mañana para que lo puedan analizar y ver una ventana de oportunidad que tenemos para que la relatora de Naciones Unidas pueda ponerle un poco más de atención a la situación que estamos teniendo en Costa Rica, incluyendo lo que está relacionado con denuncias por el manejo de la pauta publicitaria de las instituciones públicas. Yo lo comparto antes para que lo podamos ver eventualmente en la sesión extraordinaria, básicamente serían los dos temas, sería una sesión de manera virtual el viernes 21 a las 5 de la tarde.

ACUERDO FIRME JD-19-17-23

Se acuerda realizar una sesión extraordinaria del viernes 21 de abril del 2023, a las 5 de la tarde, con los siguientes puntos:

- 1. El acuerdo en el contrato de servicios médicos a partir de la recomendación que nos dé el Consejo.**
- 2. Una propuesta de pronunciamiento a la Relatoría de Naciones Unidas.**

¿Los que estemos de acuerdo? Acuerdo unánime en firme.

Al ser las 9:17 de la noche cerramos esta sesión.

Yanancy Noguera Calderón
Presidenta

Geovanny Díaz Jiménez
Secretario a.i.